SANTA CRUZ, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - 896/2024

PEL

Buenos Aires,

Atento a que la Provincia de Santa Cruz ha manifestado su voluntad de adherir al Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas creado por el Decreto N° 969/2024, el cual prevé la celebración de acuerdos bilaterales entre el Estado Nacional y las provincias para la determinación y cancelación de las obligaciones recíprocas (arts. 3° y 7°), requiérase a las partes para que informen si dicha adhesión o el eventual acuerdo que pudiera haberse suscripto inciden sobre el objeto de las presentes actuaciones y, en su caso, denuncien su alcance y acompañen la documentación pertinente. Notifíquese por secretaría.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ
Date: 2026.09.22 13:19:45 ART